



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 11 de abril de 2008

NÚM. 33

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Moción por la que se insta al Gobierno del Estado Español a que solicite ante la Organización de las Naciones Unidas la declaración del día 17 de mayo como Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua ([Pág. 3](#)).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias para la adquisición de aparatos receptores y decodificadores de TDT, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra ([Pág. 4](#)).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su preocupación por la situación de violencia que se está dando en el Tíbet. Aprobación por la Junta de Portavoces ([Pág. 5](#)).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto adoptar alguna medida ante la decisión unilateral de Spanair de suspender la ruta Madrid-Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz ([Pág. 6](#)).
- Pregunta sobre los proyectos de prevención de inundaciones dentro de una planificación del plan especial de emergencias que tiene el Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero ([Pág. 6](#)).
- Pregunta sobre los convenios que se aplican en las residencias de la tercera edad de gestión pública o privada y a sus trabajadores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre ([Pág. 7](#)).
- Pregunta sobre las ayudas a los ayuntamientos para realizar estudios sobre necesidades de la tercera edad en el ámbito municipal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre ([Pág. 8](#)).
- Pregunta sobre la oferta y demanda detallada por tramos y modelos lingüísticos referidos a los cursos 2007-2008 y 2006-2007, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa Mangado Cortes ([Pág. 8](#)).

- Pregunta sobre la causa por la que las cuentas de la Fundación Cetena no figuran publicadas en el capítulo que corresponde a las Fundaciones en los presupuestos del año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta (Pág. 9).
- Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Denominación de Origen Protegida Aceite de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 9).
- Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Indicación Geográfica Protegida Pacharán de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 10).
- Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Certificación de Calidad Alimentos Artesanos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 10).
- Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Indicación Geográfica Protegida Alcachofa de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 11).
- Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Indicación Geográfica Protegida Cordero de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 11).
- Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Indicación Geográfica Protegida Ternera de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 12).
- Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Denominación de Origen Protegida Vino de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 12).
- Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Denominación de Origen Protegida Queso Roncal, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 13).
- Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Denominación de Origen Protegida Pimiento del Piquillo de Lodosa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 13).
- Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Certificación de Calidad Producción Integrada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 14).
- Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Certificación de Calidad Producción Ecológica, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 14).
- Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra durante el año 2007 ha concedido algún tipo de subvención o ayuda a la Fundación Navarra para la Diversificación Empresarial, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz (Pág. 15).
- Pregunta sobre las razones por las que en los barrios Erasote y Erreka de Leitza no se pueda ver la TDT y las previsiones del Gobierno de Navarra para solucionar este problema, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero (Pág. 15).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Moción por la que se insta al Gobierno del Estado Español a que solicite ante la Organización de las Naciones Unidas la declaración del día 17 de mayo como Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia

PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN DE PARLAMENTARIOS FORALES DE IZQUIERDA UNIDA DE NAVARRA-NAFARROAKO EZKER BATUA

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno del Estado Español a que solicite ante la Organización de las Naciones Unidas la declaración del día 17 de mayo como Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA MOCIÓN

La Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente moción.

Exposición de motivos

El 17 de mayo de 1990 la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud suprimió la homosexualidad de la lista de las enfermedades mentales. Con este hecho se pretendía acabar con casi un siglo de homofobia médica y dis-

criminación sistemática contra lesbianas, gays y bisexuales.

Con el reconocimiento del Día Internacional Contra la Homofobia y Transfobia se pretende que el alto Comisionado de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas condenen igualmente la homofobia y la transfobia en sus manifestaciones políticas, sociales y culturales. La decisión de la OMS constituye una fecha histórica y un símbolo muy importante en la lucha por el reconocimiento de la dignidad de lesbianas, gays, bisexuales y transexuales. Por esta razón proponemos la fecha del 17 de mayo como día internacional contra la homofobia y la transfobia.

Propuesta de acuerdo

El Parlamento de Navarra en su defensa de uno de los principios básicos de Carta de los Derechos Fundamentales, como es el de la no discriminación, apoya la instauración del día 17 de mayo como el Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia, como un símbolo de su apoyo a la promoción y la equiparación de los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, al margen de cuál sea su orientación sexual o identidad de género.

Ahora que el 17 de mayo de 2008 se cumplen dieciocho años de que la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud suprimiera la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, el Parlamento de Navarra desea mostrar su solidaridad con los millones de personas que en todo el mundo siguen sufriendo graves discriminaciones por razón de su orientación sexual o identidad de género y hace un llamamiento a toda la ciudadanía y, en especial, al resto

de instituciones públicas a luchar contra la homofobia y la transfobia.

El Parlamento de Navarra, en línea con los compromisos anteriormente mencionados, insta al Gobierno del Estado español a que solicite ante la

Organización de las Naciones Unidas la declaración del día 17 de mayo como Día Internacional de Lucha contra la Homofobia y la Transfobia

Pamplona, a 2 de abril de 008

El Portavoz: Ion Erro Armendáriz

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias para la adquisición de aparatos receptores y decodificadores de TDT

PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTAS DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias para la adquisición de aparatos receptores y decodificadores de TDT, presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA MOCIÓN

El Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y aprobación en Pleno la siguiente moción en la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias, para la adquisición de aparatos receptores y decodificadores de Televisión Digital Terrestre.

Exposición de motivos

La Televisión Digital Terrestre (TDT) es una nueva tecnología para difundir señales de televisión que próximamente sustituirá por completo la televisión analógica convencional. El cambio es inmediato y aunque el apagón analógico estaba

previsto en principio para 2012 fue adelantado, estableciendo, por ley, el 3 de abril de 2010 el cese de las emisiones en analógico.

La Televisión Digital Terrestre trae numerosas ventajas para los usuarios y es que las transmisiones de imagen y sonido se realizan en tecnología digital, lo que permite un incremento del número de canales de televisión, que implica mayor información y pluralidad de la misma, una mejor calidad y la posibilidad de incorporar servicios interactivos que otorgan a los espectadores la capacidad de constituirse como un elemento activo dentro del mundo audiovisual y también permite un fuerte impulso al Sector Audiovisual en Navarra.

Actualmente, ya existe una amplia oferta de canales y servicios de TDT con más de 20 canales de carácter nacional, 4 de carácter autonómico (aunque en estos momentos solo estén operativos 2) y locales, que se ampliará progresivamente con nuevos canales, hasta completar la oferta de TDT tras el apagado analógico.

Los requisitos para poder recibir la TDT son básicamente tres:

1. Que exista cobertura en tu zona: esto ya ha sido previsto por el Gobierno de Navarra en su "Plan de despliegue de infraestructuras para la universalización del servicio de Televisión Digital Terrestre".

2. Adaptar la instalación de antena colectiva en aquellos casos que se requiera

3. Disponer de un sintonizador de TDT.

La Televisión Digital Terrestre representa la televisión del futuro y sus beneficios ya están disponibles, por lo tanto es conveniente adaptarse lo

más rápido para poder beneficiarse de las ventajas que aporta. A fecha de enero de 2008 la penetración de la TDT alcanzaba en España al 29,2% de los hogares.

En los presupuestos generales de Navarra para el año 2008 se aprobó una enmienda presentada a iniciativa del partido socialista por la que se destinaban 500.000 euros para el encendido digital. Con esta ayuda se pretende impulsar la incorporación a la Televisión Digital Terrestre en los hogares navarros.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra presenta la siguiente moción:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de medidas de apoyo a las familias, para la adquisición de aparatos receptores y decodificadores de Televisión Digital Terrestre.

Pamplona 3 de abril 2008

El Portavoz: Roberto Jiménez Alli

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su preocupación por la situación de violencia que se está dando en el Tíbet

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra, como representante político del pueblo de Navarra, muestra su preocupación por la situación de violencia con la pérdida de vidas humanas que se está dando en el Tíbet.

El Parlamento de Navarra declara ante el Gobierno de China la necesidad de respetar y atender los derechos humanos que corresponden a los ciudadanos y ciudadanas del Tíbet.”

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto adoptar alguna medida ante la decisión unilateral de Spanair de suspender la ruta Madrid-Pamplona*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ION ERRO ARMENDÁRIZ*

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra tiene previsto adoptar alguna medida ante la decisión unilateral de Spanair de suspender la ruta Madrid-Pamplona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ion Erro Arrnendáriz, Parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral:

¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra adoptar alguna medida ante la decisión unilateral de Spanair de suspender la ruta Madrid-Pamplona?

En Pamplona, 2 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: Ion Erro Arrnendáriz

Pregunta sobre los proyectos de prevención de inundaciones dentro de una planificación del plan especial de emergencias que tiene el Gobierno de Navarra*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO*

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los proyectos de prevención de inundaciones dentro de una planificación del plan especial de emergencias que tiene el Gobierno de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

En aproximadamente un año, Navarra ha sufrido, con mayor o menor intensidad o gravedad, los efectos de las inundaciones (Ribera, Baztan, Bortziri, Urdazubi, Zugarramurdi) o situaciones de alerta debido a crecidas en ríos en Atarrabia, Lizarra, Tudela, etc.

Si bien es cierto que las inundaciones son, en muchos casos, inevitables, no es menos cierto que una buena prevención puede mitigar sus efectos o, incluso, reducir los daños a niveles ínfimos.

Además de actuar a posteriori, una vez ocurrido el desastre, consideramos imprescindible que se articulen acciones de prevención orientadas a eliminar o mitigar los efectos de posibles desas-

tres naturales. La observación de casos en los que se sufrieron inundaciones en mayo de 2007, nos hace sospechar que se ha pretendido corregir los daños, con, eso sí, menos recursos de los necesarios, pero no vemos acciones claras para evitar que se produzcan los mismos daños ante la repetición de condiciones climatológicas similares.

A este respecto, este parlamentario desea conocer:

– ¿Cuáles son los proyectos de prevención materiales dentro de una planificación del plan especial de emergencias o ante el riesgo de inundaciones de la Comunidad Foral de Navarra desde la aprobación del Decreto Foral 45/2002, de 25 de febrero?

– ¿Cuáles son las partidas presupuestarias del 2008 destinadas para la prevención de inundaciones?

Iruña, 1 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

Pregunta sobre los convenios que se aplican en las residencias de la tercera edad de gestión pública o privada y a sus trabajadores

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los convenios que se aplican en las residencias de la tercera edad de gestión pública o privada y a sus trabajadores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario del Grupo Parlamentario NABAI, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por la Consejera del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra.

Pregunta sobre convenios en las residencias de la tercera edad.

¿Cuántos tipos de convenio y cuáles son los que se aplican en el sector de las residencias de la tercera edad de gestión pública o privada a las y los trabajadores, sean o no de atención directa?

Pamplona- Iruña, 1 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

Pregunta sobre las ayudas a los ayuntamientos para realizar estudios sobre necesidades de la tercera edad en el ámbito municipal

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. IOSEBA ECEOLAZA LATORRE

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las ayudas a los ayuntamientos para realizar estudios sobre necesidades de la tercera edad en el ámbito municipal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ioseba Eceolaza Latorre.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ioseba Eceolaza Latorre, Parlamentario del Grupo Parlamentario NABAI, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera escrita por la Consejera del Departamento de Asuntos Sociales, Familia, Juventud y Deporte del Gobierno de Navarra.

Pregunta sobre las ayudas para estudios sobre necesidades de la tercera edad.

¿Qué ayudas se contemplan para los ayuntamientos para realizar estudios sobre necesidades de la tercera edad en el ámbito municipal?

Pamplona- Iruña, 1 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: Ioseba Eceolaza Latorre

Pregunta sobre la oferta y demanda detallada por tramos y modelos lingüísticos referidos a los cursos 2007-2008 y 2006-2007

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA MANGADO CORTES

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la oferta y demanda detallada por tramos y modelos lingüísticos referidos a los cursos 2007-2008 y 2006-2007, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa Mangado Cortes.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Luisa Mangado Cortes, Parlamentaria Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito la siguiente pregunta:

Con el fin de poder analizar la evolución de la oferta y la demanda en la Educación Infantil en su ciclo 0-3 años, esta parlamentaria desea conocer la oferta y demanda detallada por tramos y modelos lingüísticos referidos a los cursos 2007-2008 y 2006-2007.

Iruña, 2 de abril de 2008

La Parlamentaria Foral: María Luisa Mangado Cortes

Pregunta sobre la causa por la que las cuentas de la Fundación Cetena no figuran publicadas en el capítulo que corresponde a las Fundaciones en los presupuestos del año 2008

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PATXI ZABALETA ZABALETA

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la causa por la que las cuentas de la Fundación Cetena no figuran publicadas en el capítulo que corresponde a las Fundaciones en los presupuestos del año 2008, formulada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Zabaleta Zabaleta.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patxi Zabaleta Zabaleta, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

¿Cuál es la causa por la que las cuentas de la Fundación Cetena no figuran publicadas en el capítulo que corresponde a las Fundaciones en los presupuestos del año 2008?

Iruña, 2 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: Patxi Zabaleta Zabaleta

Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Denominación de Origen Protegida Aceite de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Denominación de Origen Protegida Aceite de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

¿Durante los últimos cinco años, cuántos son los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción en la Denominación de Origen Protegida Aceite de Navarra?

Asimismo se solicita un listado por cada uno de los años en los que conste el motivo de la infracción y la sanción impuesta.

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa

Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Indicación Geográfica Protegida Pacharán de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Indicación Geográfica Protegida Pacharán de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

¿Durante los últimos cinco años, cuántos son los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción en la Indicación Geográfica Protegida Pacharán de Navarra?

Asimismo se solicita un listado por cada uno de los años, en los que conste el motivo de la infracción y la sanción impuesta.

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: José Angel Agirrebengoa

Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Certificación de Calidad Alimentos Artesanos de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Certificación de Calidad Alimentos Artesanos de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

¿Durante los últimos cinco años, cuántos son los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción en la Certificación de Calidad Alimentos Artesanos de Navarra?

Asimismo se solicita un listado por cada uno de los años, en los que conste el motivo de la infracción y la sanción impuesta.

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: José Angel Agirrebengoa

Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Indicación Geográfica Protegida Alcachofa de Tudela

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Indicación Geográfica Protegida Alcachofa de Tudela, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

¿Durante los últimos cinco años, cuántos son los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción en la Indicación Geográfica Protegida Alcachofa de Tudela?

Asimismo se solicita un listado por cada uno de los años, en los que conste el motivo de la infracción y la sanción impuesta.

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa

Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Indicación Geográfica Protegida Cordero de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Indicación Geográfica Protegida Cordero de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

¿Durante los últimos cinco años, cuántos son los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción en la Indicación Geográfica Protegida Cordero de Navarra?

Asimismo se solicita un listado por cada uno de los años, en los que conste el motivo de la infracción y la sanción impuesta.

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: José Ángel Agirrebengoa

Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Indicación Geográfica Protegida Ternera de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Indicación Geográfica Protegida Ternera de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

¿Durante los últimos cinco años, cuántos son los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción en la Indicación Geográfica Protegida Ternera de Navarra?

Asimismo se solicita un listado por cada uno de los años, en los que conste el motivo de la infracción y la sanción impuesta.

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: José Angel Agirrebengoa

Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Denominación de Origen Protegida Vino de Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Denominación de Origen Protegida Vino de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

¿Durante los últimos cinco años, cuántos son los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción en la Denominación de Origen Protegida Vino Navarra?

Asimismo se solicita un listado por cada uno de los años, en los que conste el motivo de la infracción y la sanción impuesta.

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: José Angel Agirrebengoa

Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Denominación de Origen Protegida Queso Roncal

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Denominación de Origen Protegida Queso Roncal, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

¿Durante los últimos cinco años, cuántos son los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción en la Denominación de Origen Protegida Queso Roncal?

Asimismo se solicita un listado por cada uno de los años, en los que conste el motivo de la infracción y la sanción impuesta.

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: José Angel Agirrebengoa

Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Denominación de Origen Protegida Pimiento del Piquillo de Lodosa

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Denominación de Origen Protegida Pimiento del Piquillo de Lodosa, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

¿Durante los últimos cinco años, cuántos son los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción en la Denominación de Origen Protegida Pimiento del Piquillo de Lodosa?

Asimismo se solicita un listado por cada uno de los años, en los que conste el motivo de la infracción y la sanción impuesta.

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: José Angel Agirrebengoa

Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Certificación de Calidad Producción Integrada

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Certificación de Calidad Producción Integrada, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

¿Durante los últimos cinco años, cuántos son los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción en la Certificación de Calidad Producción Integrada?

Asimismo se solicita un listado por cada uno de los años, en los que conste el motivo de la infracción y la sanción impuesta.

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: José Angel Agirrebengoa

Pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Certificación de Calidad Producción Ecológica

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción, en la Certificación de Calidad Producción Ecológica, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

¿Durante los últimos cinco años, cuántos son los expedientes sancionadores en los que se ha determinado la existencia de alguna infracción en la Certificación de Calidad Producción Ecológica?

Asimismo se solicita un listado por cada uno de los años, en los que conste el motivo de la infracción y la sanción impuesta.

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: José Angel Agirrebengoa

Pregunta sobre si el Gobierno de Navarra durante el año 2007 ha concedido algún tipo de subvención o ayuda a la Fundación Navarra para la Diversificación Empresarial

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL AGIRREBENGOA IMAZ

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre si el Gobierno de Navarra durante el año 2007 ha concedido algún tipo de subvención o ayuda a la Fundación Navarra para la Diversificación Empresarial, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Ángel Agirrebengoa Imaz.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Ángel Agirrebengoa Imaz, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Navarra

para su contestación por escrito la siguiente pregunta.

En el Informe que la Confederación de Empresarios de Navarra realizó sobre el Anteproyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008, se señalaba que no se había podido identificar ninguna partida presupuestaria destinada a apoyar las labores de la Fundación Navarra para la Diversificación Empresarial. Por esta razón este Parlamentario desea conocer lo siguiente:

a) ¿Durante el año 2007 ha concedido el Gobierno de Navarra algún tipo de subvención o ayuda a la Fundación Navarra para la Diversificación Empresarial? En caso de que se haya concedido, se solicita información sobre la cuantía, el concepto y la partida presupuestaria destinada para ello.

b) ¿Tiene previsto el Gobierno de Navarra conceder algún tipo de ayuda o subvención durante el año 2008 a dicha Fundación? En caso de que exista la previsión, se solicita información sobre la cuantía, el concepto y la partida presupuestaria prevista para ello.

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: José Angel Agirrebengoa

Pregunta sobre las razones por las que en los barrios Erasote y Erreka de Leitza no se pueda ver la TDT y las previsiones del Gobierno de Navarra para solucionar este problema

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. AITOR ETXARRI PELLEJERO

En sesión celebrada el día 7 de abril de 2008, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las razones por las que en los barrios Erasote y Erreka de Leitza no se pueda ver la TDT y las previsiones

del Gobierno de Navarra para solucionar este problema, formulada por el Ilmo. Sr. D. Aitor Etxarri Pellejero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 7 de abril de 2008

La Presidenta: Elena Torres Miranda

TEXTO DE LA PREGUNTA

Aitor Etxarri Pellejero, Parlamentario Foral por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara,

presenta al Gobierno de Navarra, para su respuesta por escrito, la siguiente pregunta:

– ¿Cuáles son las razones por las que en los distintos barrios de Leitza, en concreto en Erasote y Erreka, no se pueda ver la TDT?

– ¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Navarra para solucionar este problema que no sólo afecta a este municipio?

Iruña, 3 de abril de 2008

El Parlamentario Foral: Aitor Etxarri Pellejero

| | |
|---|---|
| <p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 47,00 euros Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,25 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,40 »</p> | <p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Navas de Tolosa, 1 31002 PAMPLONA</p> |
|---|---|